



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 JUN 2017

RES. H. N°

0738/17

Expte. N° 4374-16

VISTO:

La presentación realizada por el Prof. Jorge Luis Arias Avalos, mediante la cual eleva su renuncia como representante Titular del Estamento de Auxiliares Regulares ante la Comisión de la Escuela de Filosofía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 0890-16, se designa al Prof. Arias Avalos como Representante ante la mencionada Escuela, conjuntamente con los distintos representantes que integran la Comisión Directiva de la misma;

Que el Prof. Arias Avalos fundamenta su renuncia en la incompatibilidad que se genera entre este cargo y el cargo de Representante del Estamento de Auxiliares Regulares ante el Consejo Directivo de esta Facultad;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 257, aconseja aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta el visto bueno de la Escuela correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

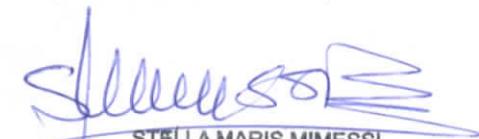
(En su sesión del día 13 de junio de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Prof. Jorge Luis ARIAS AVALOS, como representante Titular del Estamento de Auxiliares Regulares ante la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía de esta Facultad, a partir del 13 de junio de 2017.

ARTICULO 2°.- AGRADECER al Prof. Arias Avalos, la dedicación puesta de manifiesto durante su gestión en la Escuela.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los docentes nombrados, Escuelas y Departamentos de la Facultad, Departamento de Personal, Dirección de Alumnos y Centro de Estudiantes.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa